



ORDENANZA Nº 12532

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Condónese la deuda vigente a la fecha, que en concepto de Tasa General de Inmuebles, mantiene la Asociación Cultural Israelita Argentina I. L. Peretz, Personería Jurídica Nº 307 (04/06/1985) con la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, por los inmuebles de su propiedad ubicados en calle Francia Nº 2.244 - Padrón Nº 44440 y Francia Nº 2.248 - Padrón Nº 13517.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 28 de junio de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062013203526(CTC) – CO-0062013265897(CTC)